

## SÍNTESIS SUP-RAP-206/2021

**Actora:** Partido Verde Ecologista de México  
**Responsable:** CG del INE

**Tema:** Acuerdo de escisión

### Hechos

1. El veintidós de julio de dos mil veintiuno, el CG del INE emitió la resolución INE/CG1369/2021 respecto de la revisión de los Informes de ingresos y gastos de campaña de los partidos políticos a los cargos de Gobernatura, Diputaciones locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Nuevo León. En ella, determinó sancionar al PVEM.
2. El Partido recurrente inconforme, el veintiséis de julio, interpuso recurso de apelación ante el INE

### Consideraciones

#### Decisión

Se **escinde** la demanda del presente recurso de apelación.

#### Justificación

Las conclusiones sancionatorias que impugna el recurrente se refieren a la fiscalización de los ingresos y gastos de campañas a diputaciones locales, integrantes de los ayuntamientos, así como otras que resultan inescindibles (dado que se trató de propaganda genérica que benefició a los cargos contendientes en la entidad, incluida la gubernatura), por lo anterior:

La Sala Superior conocerá de aquellas que están relacionada con la gubernatura y que resulten inescindibles.

La Sala Monterrey conocerá de aquellas relacionadas con diputaciones locales y ayuntamientos.

**Conclusión:** Se **escinde** la demanda del presente recurso de apelación.